Expediente: **CS/1600/1100678316/16/PA**

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación que tiene por objeto el "**Suministro, instalación y puesta en marcha de unidades de climatización de caudal variable de refrigerante, destinados al Área VI-Vega Media del Segura, hospital "J. Mª. Morales Meseguer"**, conforme al artículo 138 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación, en la que se propone la adjudicación del Expediente **CS/1600/1100678316/16/PA**, de acuerdo con la siguiente ponderación:

IMPORTE LICITACIÓN S/IVA: //49.586,78// UMBRAL MÍNIMO TÉCNICO: 36 PUNTOS					
EMPRESA	**PUNTUACIÓN TÉCNICA Subjetiva Máx. 45 puntos**	**AMPLIACIÓN GARANTÍA (Máx. 5 puntos)**	**OFERTA ECONÓMICA Precio Licitación sin IVA 49.587.- €**	**PUNTUACIÓN ECONÓMICA**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
TEFRISUR INSTALACIONES, SL	44,000	0,000	38.500,00 €	27,062	71,062
ELECTRICIDAD FERYSAN, SA	44,000	5,000	41.000,00 €	20,960	69,960
VEOLIA SERVICIOS LECAM, SAU	43,500	5,000	32.076,83 €	42,740	91,240
JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, SL	44,500	5,000	29.102,60	50,000	99,500
EL CORTE INGLÉS, SA	44,000	0,000	34.125,00 €	37,741	81,741
IRSA, INSTALADORES REUNIDOS, SA	44,000	0,000	37.091,07 €	30,501	74,501
MHC CONTINENTAL, SL	36,200	0,000	36.974,00 €	30,787	66,987
MOVILFRIO, SL	43,500	5,000	45.843,18 €	9,138	57,638
ICISER, SL	26,850		EXCLUIDO TÉCNICAMENTE		
YOMEE ENERGY SERVICES, SL	40,700	5,000	39.620,01 €	24,328	70,028

M.M.12

"Hospital Morales Meseguer" - C/. Marqués de los Vélez, s/n • Teléf. 968 36 09 00 • Fax. 968 23 24 84 • 30008 MURCIA

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado texto refundido, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos Administrativos y de Gestión del Servicio Murciano de Salud,

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente que tiene por objeto el "**Suministro, instalación y puesta en marcha de unidades de climatización de caudal variable de refrigerante, destinados al Área VI-Vega Media del Segura, hospital "J. Mª. Morales Meseguer".**

Segundo.- Las empresas que han presentado oferta y que ha sido admitida para su ponderación, es la siguiente:

Empresa
• TEFRISUR INSTALACIONES, S.L.
• ELECTRICIDAD FERYSAN, S. A.
• VEOLIA SERVICIOS LECAM, S. A. U.
• JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN
• EL CORTE INGLES, S. A.
• IRSA-INSTALADORES REUNIDOS, S. A.
• MHAC CONTINENTAL, S. L.
• MOVILFRIO, S. L.
• ICISER, S. L.
• YOMEE ENERGY SERVICES, S. L.
• EULEN, S. A.

Tercero.- Adjudicar la contratación para el "**Suministro, instalación y puesta en marcha de unidades de climatización de caudal variable de refrigerante, destinados al Área VI-Vega Media del Segura, hospital "J. Mª. Morales Meseguer**, por el importe que se señala, al considerarse que ha presentado oferta ventajosa una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

Denominación	Empresa adjudicataria	CIF	Importe s/IVA	Importe c/IVA	Elementos determinantes adjudicación
UNIDADES DE CLIMATIZACIÓN	JUAN DE DIOS CLIMATIZACIÓN, SL	B30223069	29.102,60 €	35.214,15€	OFERTA VENTAJOSA.

M.M.12

Cuarto.- Notificar la presente Resolución al licitador y, simultáneamente, publicarla en el perfil del contratante.

"Hospital Morales Meseguer" - C/. Marqués de los Vélez, s/n • Teléf. 968 36 09 00 • Fax. 968 23 24 84 • 30008 MURCIA

Cuarto.- Notificar la presente Resolución al licitador y, simultáneamente, publicarla en el perfil del contratante.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Sexto.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del citado texto refundido, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los QUINCE DIAS HABILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la presente resolución, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

MURCIA, 22 de abril de 2016.

EL ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA
EL DIRECTOR GERENTE
Resolución de 08/01/2015 del Director Gerente SMS.
BORM. nº 14 de 19-01-2015

Consejería de Sanidad y Consumo
Área VI (Vega Media del Segura)
Región de Murcia
Servicio Murciano de Salud
Dirección Gerencia

Ángel Baeza Alcaraz.

M.M.12

"Hospital Morales Meseguer" - C/. Marqués de los Vélez, s/n • Teléf. 968 36 09 00 • Fax. 968 23 24 84 • 30008 MURCIA